



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUCZSC 2044 – 01 -011– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUCZSC 2044 – 01 -011			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	01
Fecha de Publicación:		31 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL ANTIOQUIA					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Antioquia de la convocatoria PT–PUCZSC 2044 –01 -011.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL ANTIOQUIA	C.Z. ABURRA NORTE	2	32.298.545	78,5	32.298.545
			1.040.321.596	70,4	1.040.321.596
	C.Z. ABURRA SUR	1	42.789.258	72,9	1.110.444.179
			1.110.444.179	77,3	
	C.Z. NOROCCIDENTAL	2	8.028.470	72,6	1.100.960.943
			43.983.025	69,5	
			1.100.960.943	74,3	8.028.470
			1.128.273.989	70,1	
	C.Z. NORORIENTAL	3	1.152.440.583	67,2	1.037.588.090
			35.545.502	71,0	
			1.017.150.355	67,8	35.545.502
			1.017.217.769	65,9	
			1.037.588.090	72,5	1.152.188.736
			1.149.434.464	65,2	
			1.152.188.736	70,4	
	C.Z. OCCIDENTE MEDIO	1	1.152.438.850	67,7	1.036.649.373
			1.036.649.373	74,7	
	C.Z. ORIENTE	1	1.012.322.234	73,4	1.012.322.234
			1.036.941.915	66,9	
	C.Z. PORCE NUS	1	1.110.488.429	72,2	1.110.488.429
	C.Z. SUR ORIENTE	1	71.275.154	75,9	71.275.154
			1.128.386.732	74,9	

Es pertinente informar que los aspirantes citados a entrevista que no la presentaron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, **el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)**

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabciudadano@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.



CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó: Adriana Fernanda Zamora Guzmán 